



- De las mujeres de 15 y más años casadas o unidas residentes en el Distrito Federal, 46 de cada 100 han sufrido algún tipo de agresión por parte de su pareja a lo largo de su relación.
- Las agresiones de tipo emocional son las más frecuentes a lo largo de la relación, así como en los últimos 12 meses, y las padecen al menos 81.7% de mujeres violentadas por su pareja.
- De cada 100 mujeres casadas o unidas que han sido violentadas de manera física y/o sexualmente por su esposo o pareja, sólo 18 levantaron una denuncia.
- Casi un tercio de las mujeres separadas o divorciadas reportan agresiones por parte de su ex pareja aún después de terminada la relación.
- Las muertes intencionales de mujeres ocurridas en 2007 representaron 1.3% del total de las defunciones femeninas y el 23.1% de las muertes por lesiones, que comprenden: accidentes, homicidios y suicidios.

El 25 de noviembre fue designado por la Organización de las Naciones Unidas como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

“La eliminación de la violencia contra la mujer sigue siendo uno de los más importantes desafíos de nuestra época [...] persiste en todos los países del mundo como una violación generalizada de los derechos humanos y está considerada como el principal obstáculo para lograr la igualdad de género. Esta violencia es inaceptable, ya sea cometida por parientes o por extraños, por el Estado y sus agentes, tanto en el ámbito público como en el privado, en tiempo de paz o en tiempos de conflicto”¹.

Importantes son los progresos que se han realizado gracias a la coordinación y programación de los distintos países. Dichos esfuerzos se han reflejado en la modificación de leyes, políticas, prácticas y actitudes que en el pasado ayudaron a favorecer a la impunidad en delitos relacionados con la violencia hacia la mujer.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través de la Asamblea General Permanentemente ha ejercido un decisivo liderazgo en el esfuerzo mundial por la erradicación de la violencia contra la mujer. Su histórica Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (resolución 48/104) propone el marco para el análisis y la acción en los niveles nacional e internacional, y la resolución A/61/122/Add.1 resalta la inaceptabilidad de todas las formas de violencia contra la mujer, además de fortalecer el compromiso político y los esfuerzos conjuntos de todos los países interesados por prevenir y eliminar esta violencia.

Aunado a estos esfuerzos conjuntos, en los últimos años ha aumentado significativamente la recopilación de datos sobre la naturaleza, la prevalencia y la incidencia de todas las formas de violencia contra la mujer. Con motivo del “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), presenta una selección de datos recientes que ponen de manifiesto la magnitud, circunstancias y consecuencias de la violencia ejercida contra las mujeres en México.

¹ Naciones Unidas, Asamblea General, *Estudios a fondo sobre las formas de violencia contra la mujer*. Informe del Secretario General. 6 de julio de 2006.

Para ello, se utilizan los datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2006), realizada por el INEGI a finales del 2006, misma que da cuenta de la violencia de pareja y de otras formas de violencia contra la mujer.

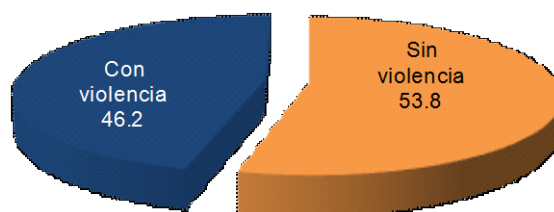
El panorama se complementa utilizando las estadísticas vitales, que son de cobertura universal y de registro continuo, para dar cuenta de las muertes que son producto de la violencia intencional o autoinfligida, como son los homicidios y los suicidios femeninos.

MUJERES CASADAS O UNIDAS VIOLENTADAS POR SU PAREJA

De acuerdo con los resultados de la ENDIREH 2006, de las mujeres de 15 y más años casadas o unidas residentes en el Distrito Federal, 46 de cada 100 han sufrido algún tipo de agresión por parte de su pareja a lo largo de su relación.

Aun cuando en el país se han dado importantes logros y avances en la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, —tal es el caso de la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, y la reciente promulgación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia—, este fenómeno social subsiste en un grado preocupante en varios estados de la República Mexicana.

**Distribución porcentual de las mujeres casadas o unidas,
según condición de violencia por parte de su pareja
a lo largo de su relación, 2006**



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006

La violencia de pareja se manifiesta a través de malos tratos físicos, abuso sexual, violencia psicológica y económica. Estos tipos de violencia no se excluyen recíprocamente. De hecho, a menudo la mujer sufre más de uno en su relación de pareja.

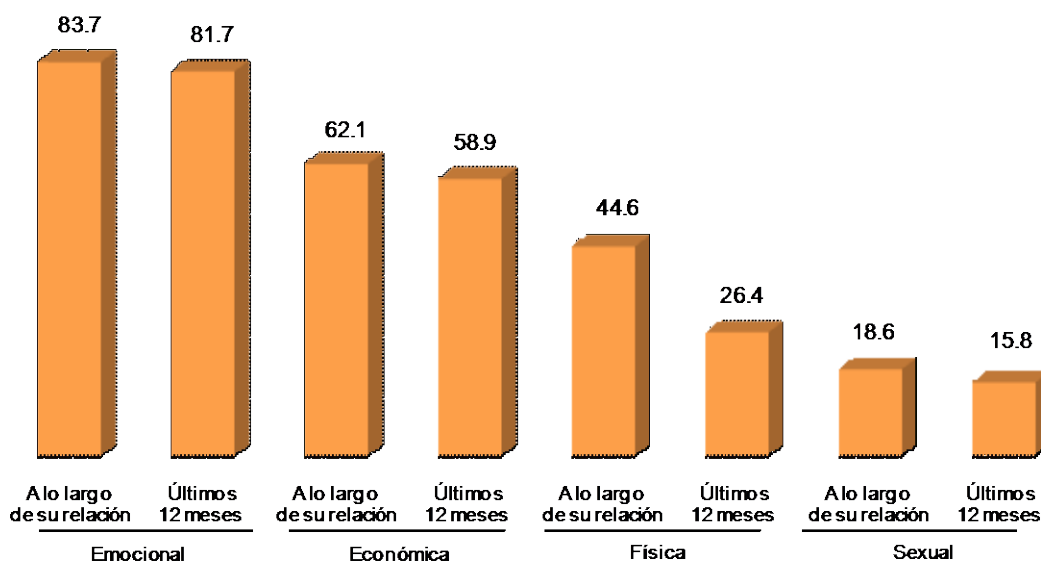
Las agresiones de tipo emocional son las más frecuentes a lo largo de la relación así como en los últimos 12 meses², y las padecen al menos 81.7% de mujeres violentadas por su pareja.

² Se refiere a los 12 meses anteriores al levantamiento de la encuesta, la cual se llevó a cabo del 9 de octubre al 3 de noviembre del 2006.

En segundo sitio se encuentra la violencia de tipo económico, las agresiones de este tipo se presentaron en 62.1% de las mujeres a lo largo de su relación, mientras que en 58.9% se suscitaron en el último año.

Las agresiones que en mayor medida disminuyen en una relación violenta, tal vez por ser las más susceptibles de ser denunciadas, son las de tipo físico, 44.6% de las mujeres violentadas señala haberlos padecido a lo largo de su relación, pero sólo 26.4% en el último año. Por último, los ataques de tipo sexual fueron declarados por un menor porcentaje de ellas; 18.6% los han sufrido a lo largo de su relación y 15.8% los vivieron en los últimos.

Porcentaje de mujeres casadas o unidas violentadas por su pareja a lo largo de su relación y en los últimos 12 meses, según tipo de violencia, 2006



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006

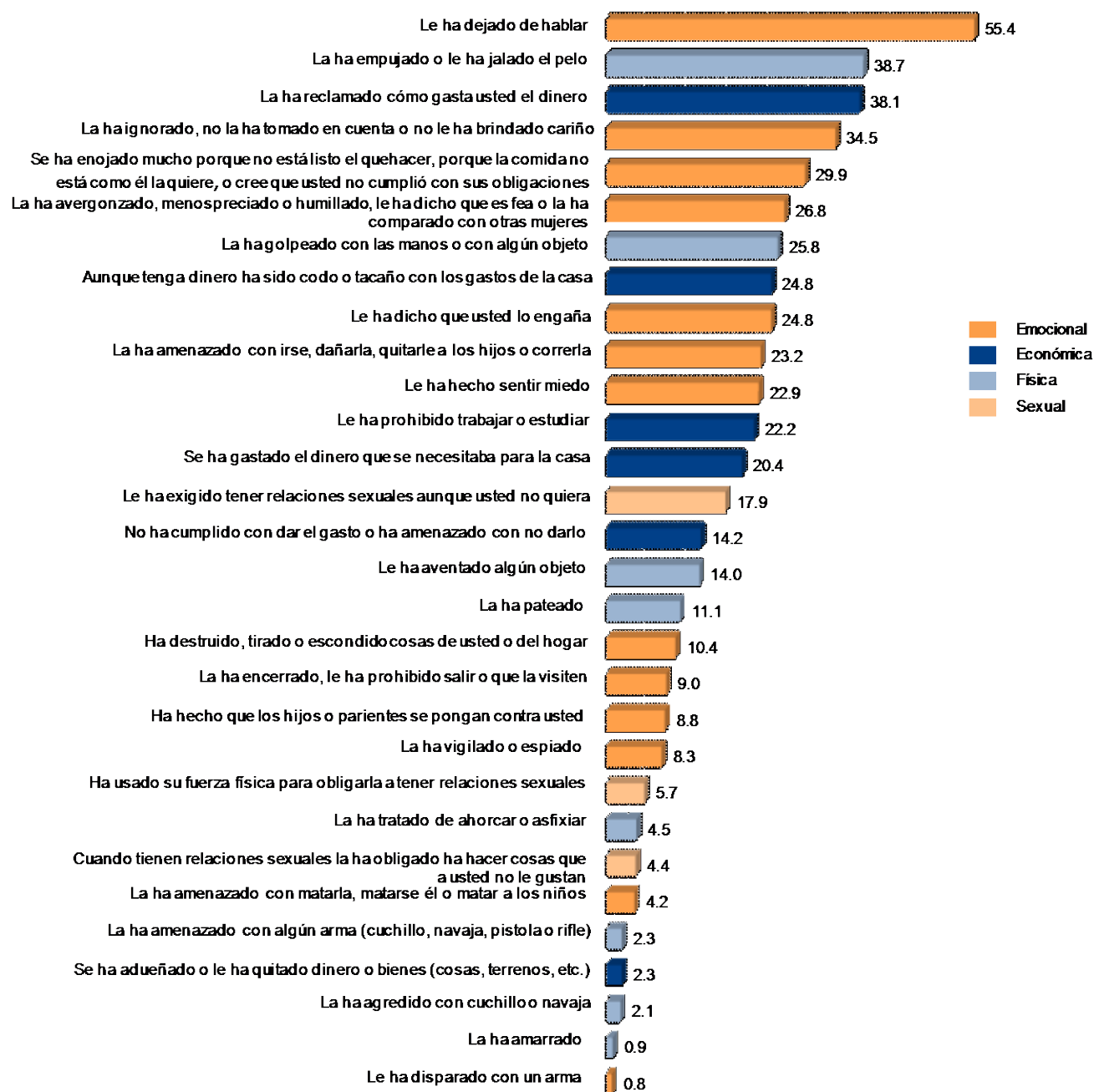
A lo largo de la relación de pareja las agresiones hacia la mujer, de tipo emocional, se manifiestan de diversas formas: le dejan de hablar; la ignoran, no la toman en cuenta y no le brindan cariño; se enojan con ella porque no está listo el quehacer, porque la comida no está como él quiere, o porque cree que no cumplió con sus obligaciones; las mujeres que indican haber sufrido alguna de estas agresiones son 55.4%, 34.5 y 29.9%, respectivamente.

La violencia de tipo económico se manifiesta por los siguientes hechos: el cónyuge o pareja no cumple con dar el gasto para la casa (14.2%); no coopera con los gastos aunque tenga dinero (24.8%); le reclama a la mujer por la forma de gastar (38.1%), entre otras situaciones.

Entre las clases de agresiones físicas más recurrentes a lo largo de la relación de pareja se encuentran los empujones y jalones de pelo, es decir, 38.7% de las mujeres los han sufrido; los golpes con las manos o con algún objeto representan 25.8, y a 14.0% les han aventado algún objeto.

El uso de la fuerza física para obligarla a tener relaciones sexuales (5.7%); o sin consentimiento (17.9%); o el hecho de obligar a la mujer a realizar cosas que no le gustan (4.4%), son de los principales actos de violencia sexual.

Porcentaje de mujeres casadas o unidas violentadas por su pareja a lo largo de su relación, según clase de violencia, 2006



* La captación de estos casos fue escasa, por lo que su valor muestral no es representativo.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006

De cada 100 mujeres casadas o unidas que han sido violentadas de manera física y/o sexualmente por su esposo o pareja, sólo 18 levantaron una denuncia.

Las mujeres que acusan ante alguna autoridad eventos violentos, son usualmente las que fueron agredidas de forma física o sexual; sin embargo, el maltrato emocional que no deja huellas físicas visibles, y el económico, son los menos denunciados; tal vez porque la víctima no tiene la garantía de que al denunciar a su agresor deje de padecer estos actos, sino por el contrario, es posible que la intensidad de la violencia se incremente.

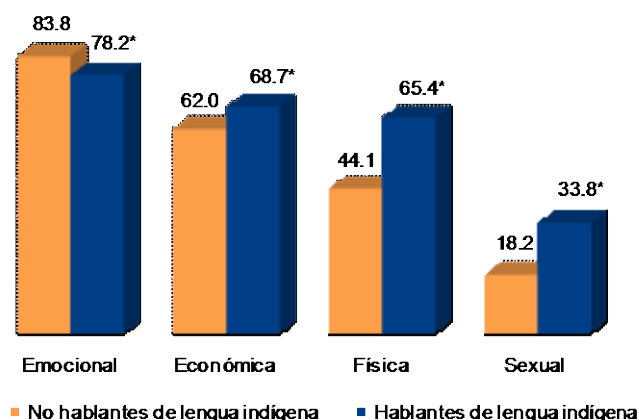
La violencia contra la mujer es un delito insuficientemente documentado, y contra el cual frecuentemente no se registran acusaciones debido a que la violencia conyugal se concibe como un problema que concierne a la vida privada, lo que resulta ser un factor que inhibe las acciones legales que podrían emprenderse.

MUJERES CASADAS O UNIDAS HABLANTES DE LENGUA INDÍGENA, SEGÚN CONDICIÓN Y TIPO DE VIOLENCIA

Del total de mujeres casadas o unidas, 2.3% son hablantes de lengua indígena, de ellas 43.2% han sido objeto de agresiones a lo largo de su relación.

El tipo de maltrato más frecuente entre las mujeres hablantes de lengua indígena lo constituye la violencia emocional, 78 de cada 100 declararon haber recibido desde insultos y humillaciones hasta amenazas. Le siguen las de tipo económico, físico y sexual,

Porcentaje de mujeres casadas o unidas, violentadas por su pareja a lo largo de su relación, según condición de habla indígena y tipo de violencia, 2006



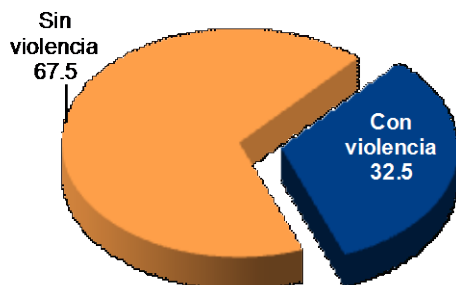
* La captación de estos casos fue escasa, por lo que su valor muestral no es representativo.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

MUJERES SEPARADAS O DIVORCIADAS VIOLENTADAS POR SU EX PAREJA

La violencia en contra de las mujeres en ocasiones no termina con la separación conyugal, la ex pareja trata de tener cierto control sobre la mujer de igual forma que cuando vivían juntos, es decir, a través de alguno o varios de los ya mencionados tipos de violencia.

Casi un tercio de las mujeres separadas o divorciadas reportan agresiones por parte de su ex pareja aún después de terminada la relación.

**Distribución porcentual de las mujeres separadas o divorciadas:
según condición de violencia hacia ellas por parte
de su ex pareja después de terminada la relación, 2006**

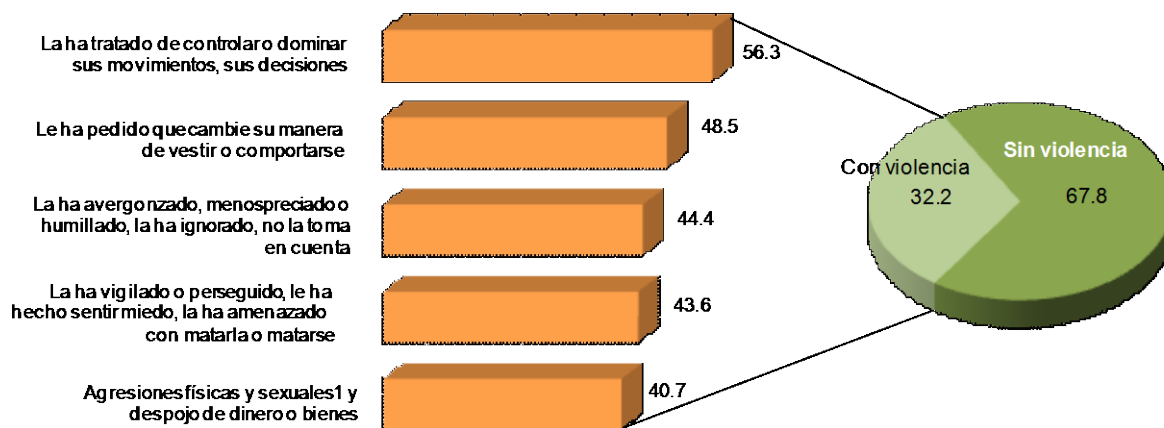


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006

MUJERES SOLTERAS VIOLENTADAS POR SU PAREJA O EX PAREJA

En el Distrito Federal 32.2% de las mujeres solteras de 15 y más años declararon haber sido maltratadas por su novio o ex novio.

**Porcentaje de mujeres solteras violentadas por su pareja o ex pareja,
según clase de violencia, 2006**



¹ Incluye: la ha empujado, jalado el pelo, pateado, golpeado con las manos o algún objeto, la ha tratado de ahorcar o asfixiar, la ha manoseado sin su consentimiento y presionado u obligado a tener relaciones sexuales.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006

Las mujeres solteras declararon haber sufrido principalmente de violencia emocional más que física, económica o sexual. Así, las solteras a quienes su novio o ex novio las ha tratado de dominar, controlar sus decisiones y movimientos representan 56.3 por ciento; mientras que a 48.5% les han pedido que cambien su manera de vestir o comportarse; y a 44.4% las han avergonzado o menospreciado, o las han ignorado o no las han tomado en cuenta.

Asimismo, 40.7% de las solteras violentadas declararon que su novio o ex novio las ha empujado, o las ha golpeado, o ha tratado de ahorcarlas o asfixiarlas, las ha manoseado sin su consentimiento y presionado para tener relaciones sexuales, o incluso las ha despojado de dinero y bienes.

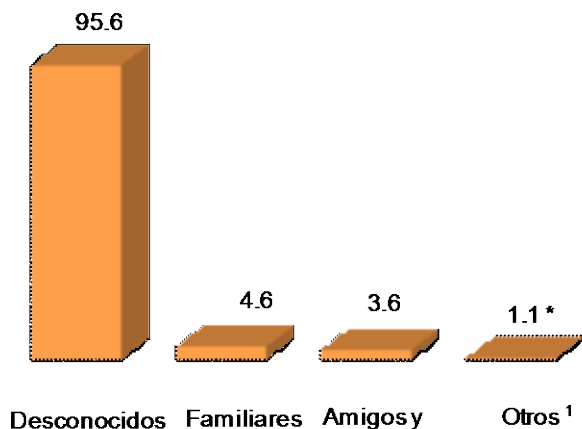
MUJERES VIOLENTADAS EN ESPACIOS COMUNITARIOS

En el Distrito Federal 60 de cada 100 mujeres de 15 y más años declararon haber sido agredidas en el entorno comunitario (calle, cines, deportivos, casas ajenas e incluso la propia, etc.).

En la capital del país 95.6% de las mujeres fueron atacadas por un desconocido. De esta forma, la identificación de quiénes son los que infringen el maltrato comunitario, plantea serios problemas para su denuncia y eventual castigo.

Las agresiones efectuadas por familiares se presentan en 4.6% de los casos y 3.6% son cometidos por amigos y conocidos de las víctimas. Diversos estudios señalan que cuando el agresor resulta ser un familiar, amigo o conocido, la violencia tiene altas probabilidades de no ser un acto esporádico, sino que tiende a repetirse, produciendo con ello un mayor daño en las personas afectadas

Porcentaje de mujeres violentadas en espacios comunitarios, según tipo de agresor, 2006



* La captación de estos casos fue escasa, por lo que su valor muestral no es representativo.

¹ Incluye patrones o jefes, líderes sindicales o comunitarios, autoridades gubernamentales, civiles y militares, y autoridades escolares

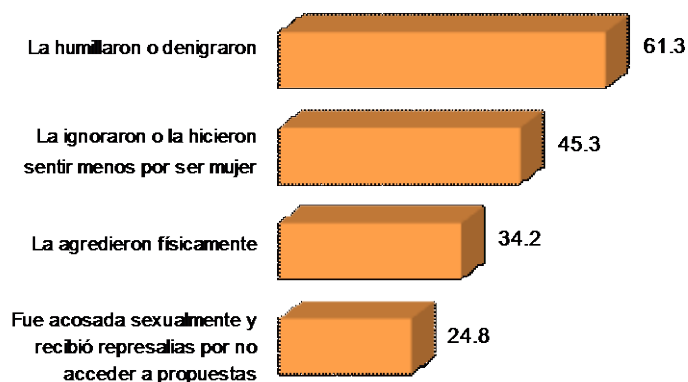
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006

MUJERES VIOLENTADAS EN EL ÁMBITO ESCOLAR

En instalaciones escolares se cometen agresiones contra la mujer, ya sea por parte de alguna autoridad, maestro, compañero o incluso algún desconocido, que se manifiestan desde ataques psicológicos hasta físicos.

En la entidad, las principales formas de violencia hacia la mujer en el ámbito escolar son de tipo emocional, de manera que la humillación o denigración se presenta en 61 de cada 100 mujeres violentadas, en tanto que 45 de cada 100 fueron ignoradas o las hicieron sentir menos por ser mujer. La agresión física se identifica en una tercera parte, y el acoso sexual en una cuarta parte.

Porcentaje de mujeres violentadas en el ámbito escolar, según clase de violencia, 2006

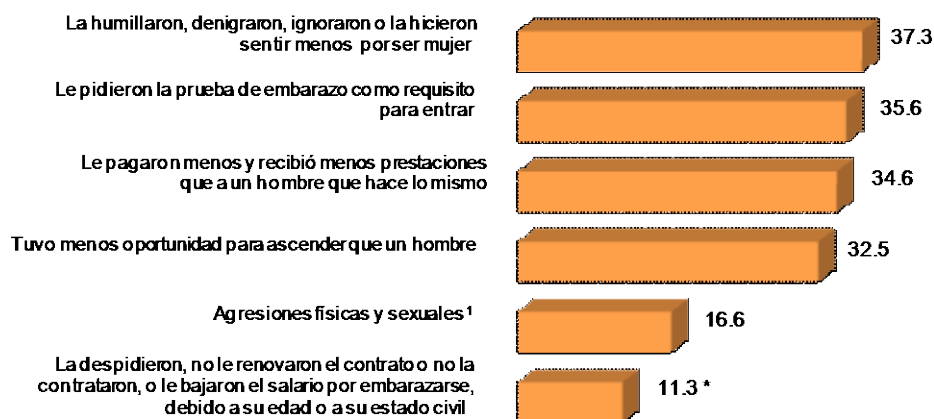


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

MUJERES VIOLENTADAS EN EL ÁMBITO LABORAL

En los centros de trabajo, la violencia se manifiesta a través de diferentes formas de agresión como: humillación, denigración o hacerla sentir menos por ser mujer, es así que 37 de cada 100 han recibido esta clase de maltrato; de las que buscan un trabajo 36 de cada 100 les han pedido la prueba de embarazo como requisito, proporciones semejantes presentan las que reciben menos pago y prestaciones, o tienen menor oportunidad que el hombre para ascender a otro puesto.

Porcentaje de mujeres violentadas en el ámbito laboral, según clase de violencia, 2006



* La captación de estos casos fue escasa, por lo que su valor muestral no es representativo.

¹ Se refiere a: La agredieron físicamente, le hicieron insinuaciones o propuestas para tener relaciones sexuales a cambio de mejores condiciones en el trabajo, la manosearon sin su consentimiento, la obligaron a tener relaciones sexuales o tomaron represalias por haberse negado a pretensiones.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

Por su parte, las agresiones físicas y sexuales se identifican en 17 de cada 100 trabajadoras; mientras que 11 de cada 100 fueron despedidas o no las contrataron por cuestiones de edad o estado civil.

MUJERES VIOLENTADAS EN EL ÁMBITO LABORAL Y POR SU PAREJA

En la capital del país de cada 100 mujeres casadas o unidas que han experimentado alguna forma de violencia en el ámbito laboral 54 declararon algún acto violento por parte de su esposo y/o pareja en los últimos 12 meses.

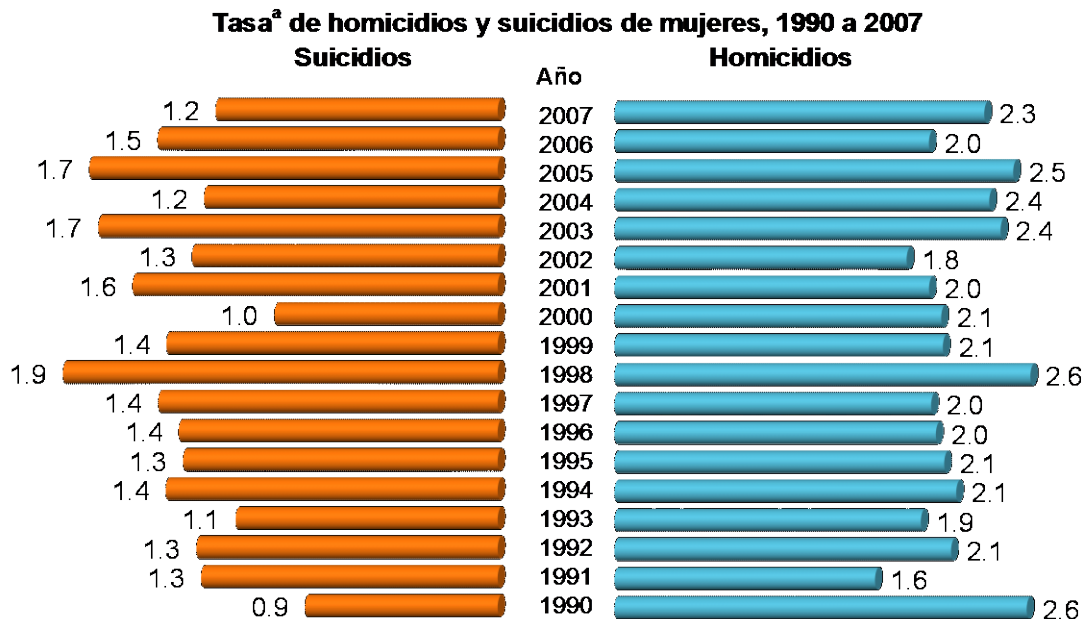
Tal vez resulte una tarea difícil y preocupante medir el grado de violencia al que está sujeta una mujer que no sólo la padece en el ámbito laboral, escolar o comunitario sino que también la vive en el hogar, ya sea por parte de su pareja o por algún familiar; sin embargo, su oportuna denuncia ejercerá una influencia importante para combatirla, y en un futuro erradicarla.

MUERTES INTENCIONALES O POR VIOLENCIA

La violencia más severa es la que provoca la muerte, de ahí la importancia de analizar las muertes intencionales como homicidios y suicidios de mujeres.

En el Distrito Federal, las muertes intencionales de mujeres ocurridas en 2007 representaron 1.3% del total de las defunciones femeninas y el 23.1% de las muertes por lesiones femeninas, que comprenden: accidentes, homicidios y suicidios.

El número de muertes intencionales de mujeres registradas en la capital del país en 2007 fue de 627, de las cuales 106 fueron por homicidio y 54 por suicidio. De las muertes femeninas por homicidio en 70.0% de los casos se tiene el conocimiento que el suceso fue perpetrado por un familiar.



^a Por cada 100 mil mujeres.

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.

Fuentes: CONAPO-INEGI-COLMEX. Conciliación Demográfica, 2006.

Fuentes: CONAPO. Nuevas Proyecciones de Población en México, 2006-2050.

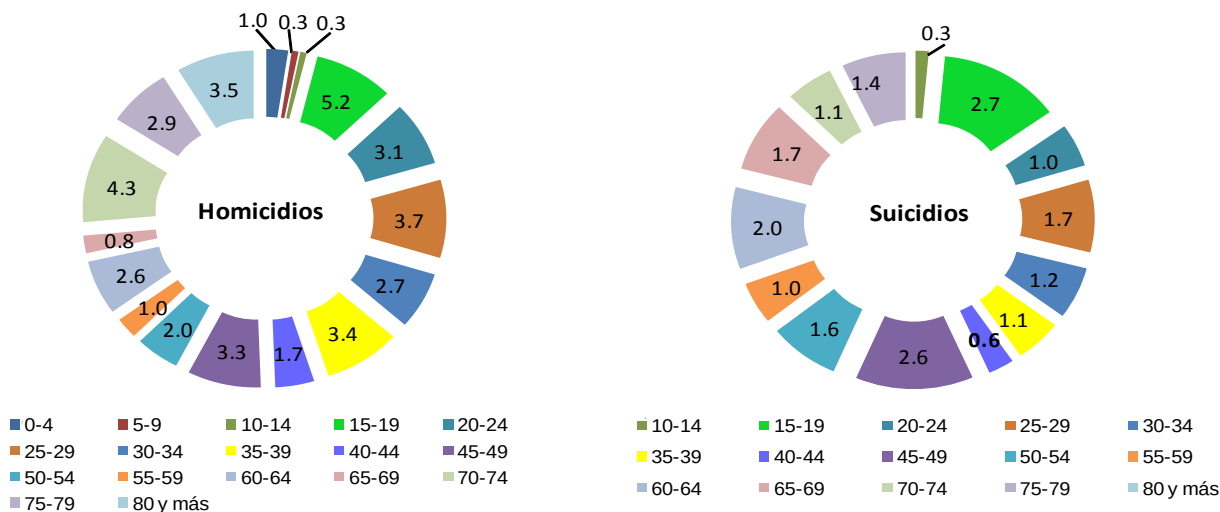
La tasa de homicidios del Distrito Federal entre 1990 y 2000, denota en general una disminución, mientras que la de suicidios un incremento, aunque a partir del 2001 ambas muestran comportamientos similares.

De 1990 al 2007, la tasa de homicidios pasó de 2.6 a 2.3 muertes por cada 100 mil mujeres, mientras que la de suicidios pasó de 0.9 a 1.2 muertes por cada 100 mil mujeres de 10 y más años.

Las muertes intencionales presentan un comportamiento diferencial de acuerdo con la edad de la mujer. En el caso de los homicidios, su tasa muestra una tendencia ascendente en los primeros 20 años de vida, no obstante, en el grupo de 70 a 74 años se tiene la mayor tasa (4.3).

En el caso de los suicidios en los grupos de 15 a 19 y de 45 a 49 años representan las tasas más significativas con 2.7 y 2.6 respectivamente, e incluso, es inferior a la que muestra tal grupo por homicidio.

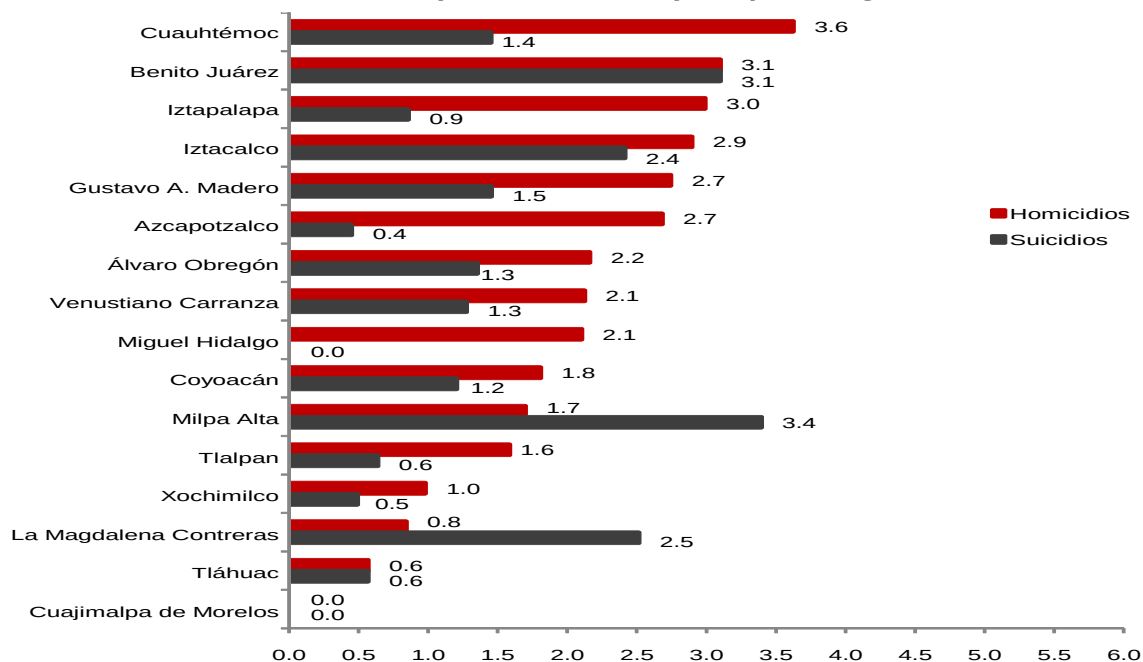
Tasa^a de homicidios y suicidios de mujeres por grupos de edad, 2007



La tasa de homicidios en cada una de las delegaciones políticas del Distrito Federal, indican un diferencial importante entre ellas. La delegación Cuauhtémoc muestra la mayor incidencia de tal fenómeno, en ella se suscitan 3.6 asesinatos por cada 100 mil mujeres. La segunda mayor incidencia se presenta en Benito Juárez (3.1).

En cambio, la delegación Milpa Alta registra la tasa de decesos femeninos por suicidios más significativa, 3.4 muertes por cada 100 mil mujeres. Le siguen con 2.5 y 2.4 las delegaciones La Magdalena Contreras e Iztacalco, respectivamente. La delegación Cuajimalpa de Morelos no registró, en 2007, defunciones de mujeres por homicidios y suicidios. Llama la atención que en Benito Juárez y Tláhuac la tasa es igual tanto en homicidios como en suicidios.

Tasa^a de homicidios y suicidios de mujeres por delegación, 2007



^a Por cada 100 mil mujeres.

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.

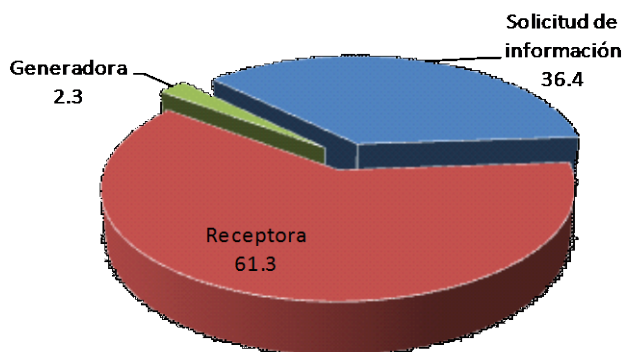
CONAPO. Nuevas Proyecciones de Población en México, 2006-2050.

PERSONAS ATENDIDAS POR VIOLENCIA FAMILIAR EN LAS INSTITUCIONES DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

El presente apartado se construyó mediante la consulta del Sistema de Registro de Información Estadística de Violencia Familiar en el Distrito Federal, mismo que se integra a partir de las cifras de las diferentes instituciones que atienden y previenen la violencia familiar, entre ellas la Red de Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF), la Fiscalía Central de Procesos en lo Familiar y la Subprocuraduría de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad. Los datos aquí presentados refieren sólo a algunas de estas instituciones, las cuales fueron seleccionadas por su cobertura geográfica.

Durante el año 2008, de acuerdo con datos de las UAPVIF, acudieron 22 mil 156 mujeres a solicitar información o ser atendidas como probables receptoras o generadoras de violencia familiar. Del total de mujeres atendidas, 61.3% (13 mil 578) iniciaron su atención como probables receptoras de violencia, 2.3% (515) como probables generadoras de violencia y 36.4% (8 mil 63) solo solicitaron información.

Mujeres atendidas por la Red de Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar, 2008



Fuente: **Gobierno del Distrito Federal**. Sistema de Registro de Información Estadística de Violencia Familiar en el Distrito Federal, 2008.

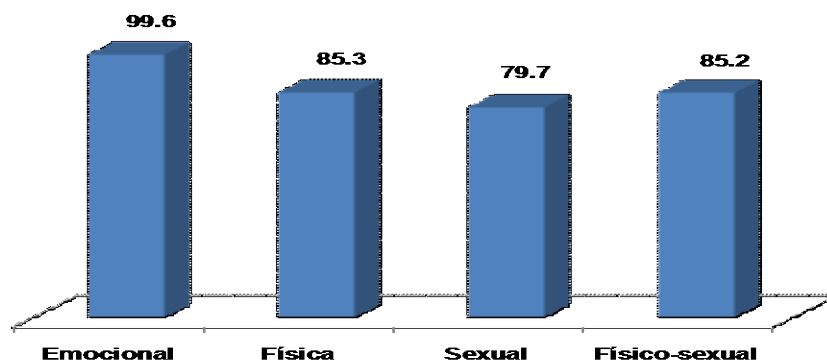
La edad predominante entre las mujeres víctimas de violencia está entre los 20 y 40 años de edad (65.5%); le sigue el grupo de las que cuentan con edades entre 41 y 60 años o más (28.1%) y 6.4% las menores de 20 años.

El 50.6% son casadas; 20.5 solteras; 22.0 viven en unión libre; 2.5 tienen una relación de hecho; 2.0 son divorciadas; 1.0% mantienen una relación de amasiato; y 1.3% son viudas.

De las víctimas de violencia atendidas, durante el año 2008, el 49% se dedica al trabajo doméstico no remunerado, 3.8 son desempleadas y 3.2% son estudiantes. De las que tienen alguna actividad remunerada, 42.2% perciben ingresos muy bajos y sólo 1.8% desempeña labores profesionales.

El principal tipo de violencia que declararon haber sufrido es la de tipo emocional (99.6%), mientras que 85.3% padecieron violencia física, 79.7 sexual y 85.2% violencia físico-sexual.

Porcentaje de mujeres atendidas en las UAPVIF según tipo de violencia sufrida, 2008



Fuente: **Gobierno del Distrito Federal**. Sistema de Registro de Información Estadística de Violencia Familiar en el Distrito Federal, 2008.

Fiscalía central de procesos en lo familiar

Esta Fiscalía a través de las unidades de investigación y de conformidad con lo previsto en el artículo 53 fracción VIII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, inicia, y en su caso integra las averiguaciones previas que no estén reservadas a las unidades especializadas, por delitos generados en hechos de violencia familiar, o por conductas relacionadas con tales hechos.

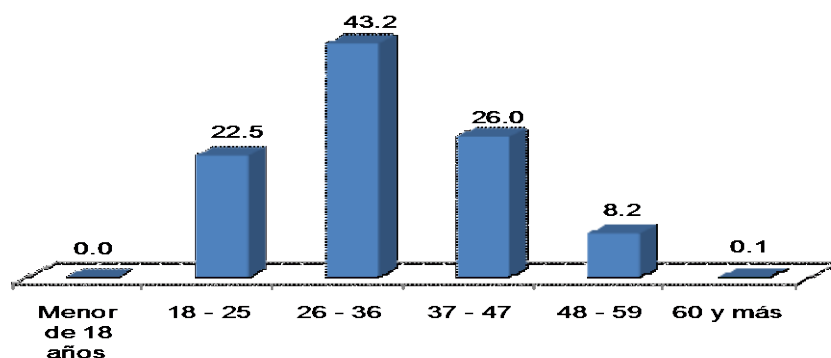
Dicha instancia en 2008 inició y recibió 5 mil 748 averiguaciones previas por el delito de violencia familiar hacia las mujeres, lo cual no significa que el mismo número hayan sido concluidas durante el mismo período.

Subprocuraduría de atención a víctimas del delito y servicios a la comunidad

De acuerdo con la información proporcionada por esta institución entre enero y diciembre 2008, atendieron 8 mil 435 mujeres víctimas de violencia. La mayor proporción de mujeres receptoras de violencia apoyadas por la institución, se concentran en las delegaciones de Iztapalapa (22.7%), Gustavo A. Madero (12.5%), Cuauhtémoc y Álvaro Obregón (10.4 por ciento).

El rango de edad de mayor frecuencia de las víctimas es entre los 26 y 36 años (43.2%), seguido por el de 37 a 47 años con 26.0 por ciento. El porcentaje más alto de agredidas refieren ser casadas (53 por ciento).

Distribución porcentual de las mujeres víctimas de violencia, según grupos de edad, 2008

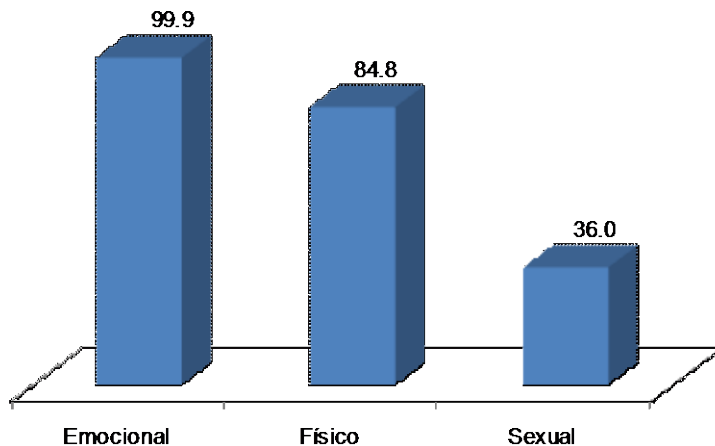


Fuente: **Gobierno del Distrito Federal**. Sistema de Registro de Información Estadística de Violencia Familiar en el Distrito Federal, 2008.

Del total de receptoras de violencia familiar el 40.2% manifestaron tener como ocupación las actividades del hogar; el 28.9% son asalariadas o empleadas y el 12.4% comerciantes.

Con respecto al grado máximo de estudios: 15.9% realizaron la primaria; 33.9% tienen estudios de secundaria; 32.7% la educación media superior y el 13.9% cuenta con estudios de licenciatura. Por su parte las que son analfabetas representan 1.5%. El principal tipo de maltrato del que fueron víctimas las mujeres es el emocional (99.9%), mientras que 84.8 reportaron algún maltrato físico y 36.0% de tipo sexual.

Porcentaje de mujeres víctimas de violencia según tipo de violencia sufrida



Además de las anteriores instituciones el Sistema de Registro de Información Estadística de Violencia Familiar en el Distrito Federal está integrado por los datos de otras instituciones que atienden y previenen la violencia familiar, tales como:

- Albergue para mujeres que viven violencia familiar
- Servicio público de localización telefónica (locatel)
- Instituto de las Mujeres del D.F
- Secretaría de Salud del Distrito Federal
- Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF)
- Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal

Con esta información, el INEGI brinda indicadores para el conocimiento de la violencia que se ejerce contra las mujeres en la entidad. Consulte este documento en la Sala de Prensa del INEGI, en la siguiente dirección: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/default.asp?c=269&e=>.

Asimismo, si requiere información nacional sobre el tema o por entidad federativa, consulte la serie Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer en la siguiente liga: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/default.asp?c=269&e=>, o consulte nuestro sitio www.inegi.org.mx, acuda a los centros de información del INEGI o contáctenos vía telefónica o por correo electrónico.



PUBLICACIONES SUGERIDAS PARA CONSULTA SOBRE ESTE TEMA:

INEGI. SERIE ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, SERIE POR ENTIDAD FEDERATIVA.
<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/default.asp?c=269&e=>

INEGI-INMUJERES. ENCUESTA NACIONAL SOBRE LA DINÁMICA DE LAS RELACIONES EN LOS HOGARES (ENDIREH) 2006.
<http://www.inegi.org.mx/inegi/default.aspx?s=est&c=11214>

INEGI. PANORAMA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. ENDIREH 2006. DISTRITO FEDERAL.

POPULATION REPORT. PARA ACABAR CON LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. SERIE L, CENTER FOR HEALTH AND GENDER EQUITY. NÚMERO 11. VOLUMEN XXVII, NÚMERO 4. DICIEMBRE DE 1999.
http://www.infoforhealth.org/pr/prs/sl11/11chap1_1.shtml

BOLETÍN DE NACIONES UNIDAS ONU NO. 06/133. CENTRO DE INFORMACIÓN MÉXICO, CUBA Y REPÚBLICA DOMINICANA 27 DE NOVIEMBRE DE 2006.
http://www.cinu.org.mx/prensa/comunicados/2006/06133CEPAL_DiaInternacionalEliminacionViolenciaMujer.htm

MENSAJE DEL SECRETARIO GENERAL EN OCASIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER 25 DE NOVIEMBRE DE 2005
<http://www.un.org/spanish/aboutun/sg/mensajes/violencewomenDay05.htm>

* * * * *